

**Nota informativa de la Comisión con arreglo al artículo 17, apartado 5, del Reglamento (CE)
n.º 1008/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre normas comunes para la explotación de
servicios aéreos en la Comunidad**

**Licitación para la explotación de servicios aéreos regulares de conformidad con las obligaciones de
servicio público**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2020/C 204/13)

Estado miembro	Italia
Rutas aéreas afectadas	Trapani — Perugia y viceversa
Período de validez del contrato	Del 1 de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2023
Plazo de presentación de ofertas	Dos meses a partir de la fecha de publicación del presente anuncio
Dirección en la que pueden obtenerse el texto de la convocatoria y cualquier otra información o documentación relacionada con la licitación y con la obligación de servicio público	Autoridad Nacional de Aviación Civil (ENAC) Departamento de Desarrollo y Concesión de Licencias de Transporte Aéreo Viale Castro Pretorio, 118 00185 Roma ITALIA Tel. +39 644596515 Correo electrónico: osp@enac.gov.it Sitio web: http://www.mit.gov.it http://www.enac.gov.it